

*BASES Y REGLAMENTO*  
**Torneo Mobil Esports GT 2021**



**ÍNDICE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                 | <b>2</b>  |
| <b>ARTÍCULO 1: CONSIDERACIONES</b>                  | <b>2</b>  |
| <b>ARTÍCULO 2: ACERCA DEL JUEGO</b>                 | <b>4</b>  |
| <b>ARTÍCULO 3: CAMPEONATOS REGULARES</b>            | <b>4</b>  |
| <b>ARTÍCULO 4: DISPOSICIONES GENERALES</b>          | <b>7</b>  |
| <b>ARTÍCULO 5: ORGANIZACIÓN DE LAS SALAS</b>        | <b>7</b>  |
| <b>ARTÍCULO 6: LINEAMIENTOS DEPORTIVOS</b>          | <b>9</b>  |
| <b>ARTÍCULO 7: RECLAMOS Y DENUNCIAS DEPORTIVAS</b>  | <b>11</b> |
| <b>ARTÍCULO 8: LINEAMIENTOS DE DISEÑO</b>           | <b>11</b> |
| <b>ARTÍCULO 9: PREMIOS</b>                          | <b>12</b> |
| <b>ARTÍCULO 10: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN</b>   | <b>14</b> |
| <b>ARTÍCULO 11: ACEPTACIÓN DE LAS BASES</b>         | <b>14</b> |
| <b>ARTÍCULO 12: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR</b> | <b>15</b> |
| <b>MODIFICACIÓN BASES</b>                           | <b>15</b> |

## INTRODUCCIÓN

El presente reglamento busca propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo de la actividad a continuación. La productora SCYLLA, en adelante el "ORGANIZADOR", hace entrega del siguiente reglamento el cual ha sido diseñado con el fin de informar a sus participantes sobre las bases, reglamentos y restricciones de "Torneo Mobil Esports GT 2021" en adelante COMPETENCIA. Este reglamento y cualquiera de sus actualizaciones podrán ser descargadas a través del sitio [www.m-esports.cl](http://www.m-esports.cl). Esta competencia estará siendo "COORDINADA" por la comunidad de GTChile bajo supervisión general de SCYLLA.

### **Actualización 12-08-2021:**

*Se modificaron las bases agregando los puntos 1.4.2, 1.8 y 1.8.2 en el Artículo 1: Consideraciones. Además se modificó el punto 2.2 agregando la plataforma de PlayStation 5.*

## ARTÍCULO 1: CONSIDERACIONES

1.1. La COMPETENCIA lleva por nombre **Torneo Mobil Esports GT 2021** y será realizada de forma digital a excepción de la gran final que será PRESENCIAL, salvo que la situación sanitaria para la fecha lo impida, se realizará de manera online o, en su defecto, se re agendará la fecha de la misma presencialmente.

1.2. La COMPETENCIA se realiza en fases eliminatorias que serán: "Fase Clasificatorias", "Octavos de final", "Cuartos de final", "Semi Final", "Gran Final". Estas se definen al finalizar el periodo de inscripción.

1.2.1. Cada fase contará con salas de 14 pilotos máximo cada una y cada una de estas tendrá plazas para clasificar a la siguiente ronda.

1.2.2. **Fase Clasificatoria:** Máximo 15 salas de 14 pilotos donde los mejores 7 pilotos tendrán pase a la fase de octavos de final.

**Fecha tentativa: A partir del 15 de Agosto**

1.2.3. **Octavos de final:** Será de 7 salas de 13 pilotos y 1 de 14 pilotos donde los mejores 7 pilotos de cada sala tendrán pase a la fase de cuartos de final.

**Fecha tentativa: A partir del 19 de Agosto**

1.2.4. **Cuartos de final:** Será de 4 salas de 14 pilotos donde los mejores 7 pilotos de cada sala tendrán pase a la semifinal.

**Fecha tentativa: A partir del 23 de Agosto**

1.2.5. **Semifinal:** Será de 2 salas de 14 pilotos y los mejores 4 pilotos de cada sala pasarán a la gran final.

**Fecha tentativa: 25 de Agosto**

1.2.6. **Gran Final:** Contará con 8 pilotos que competirán de manera **PRESENCIAL**.

**Fecha tentativa: 29 de Agosto**

1.3. Todas las etapas de COMPETENCIA se desarrollarán vía online. Hasta la Gran Final que tendrá los 8 cupos de manera PRESENCIAL salvo circunstancia especial sanitaria que lo impidiera tal como explica artículo 1.1. del presente reglamento.

1.4. En el eventual caso de que algún piloto clasificado a una fase posterior a la "Clasificatoria" no pueda competir, su cupo será utilizado por el siguiente piloto en lista. Como ejemplo práctico, si la sala da cupo a los mejores 7 pilotos y uno de ellos no puede seguir compitiendo, su cupo se le asignará al 8vo lugar.

1.4.1. Para la FINAL PRESENCIAL, si un piloto no puede viajar al lugar del evento el día acordado en la ciudad de SANTIAGO, se recurrirá al siguiente piloto en lista que sí pueda realizar el viaje. Se hará la consulta pertinente por escrito a cada piloto clasificado a la final al menos 48 horas antes de la misma y la prioridad de cada piloto suplente será basada en su tiempo final de carrera en la fase SEMIFINAL. Es obligatoria la presencia física en tiempo y forma del piloto clasificado a la final -detalles que se darán a conocer por mail a cada uno de los clasificados inmediatamente finalizada la Semifinal- no siendo responsabilidad del ORGANIZADOR el traslado a Santiago para dicha participación. El piloto que no pudiera estar presencialmente en la final de Santiago quedará automáticamente descalificado para poder participar en la misma sin posibilidad de reclamo alguno.

1.4.2. Para la FINAL PRESENCIAL, será obligatorio tener habilitado el pase de movilidad entregado por el Ministerio de Salud de Chile. Este será solicitado días antes y a la entrada del recinto donde se celebrará el evento.

1.5. Todos los pilotos inscritos deben tener agregados como "amigos" en Playstation Network a las siguientes cuentas: DieGodlikeR y Nicodelacalle. Coordinadores del EVENTO.

1.6 Si el piloto es extranjero, pero vive en el territorio nacional, también está permitida su participación.

1.7. No está permitida la participación de pilotos chilenos o extranjeros que residan en el extranjero. En el caso de que se burle de alguna forma los controles y se llegase a acceder a las carreras y obtuvieran o no algún premio serán automáticamente eliminados sin derecho reclamo alguno.

1.8. La COMPETENCIA tendrá un total de cinco transmisiones previas a la FINAL PRESENCIAL. Los competidores serán informados a través de Whatsapp donde se les comunicará que su carrera será transmitida a través del canal de Twitch de Mobil™ Chile.

1.8.1. Los competidores que participarán en las transmisiones deberán subir una fotografía del automóvil que utilizarán en la COMPETENCIA. Este deberá ser compartido a través del link de Drive que se les enviará a través de los canales oficiales que se utilizarán durante la COMPETENCIA.

## ARTÍCULO 2: ACERCA DEL JUEGO

- 2.1. **Versión del juego:** Gran Turismo Sport.
- 2.2. **Plataforma:** PlayStation 4 y PlayStation 5
- 2.3. **Modo:** Carreras de simulación.
- 2.4. **Vehículo a utilizar:** HYUNDAI GENESIS GR.3
- 2.5. **Prestaciones del vehículo:** BoP Gr3 activado
- 2.6. **Configuración del vehículo:** BoP Gr3 activado
- 2.7. **Tipo de neumáticos:** Carrera Medios
- 2.8. **Ayudas permitidas:** Solo ABS y Control de tracción.
- 2.9. **Factor de desgastes:** x6 Neumaticos / x4 Combustible

## ARTÍCULO 3: CAMPEONATOS REGULARES

3.1. Las inscripciones para la fase preliminar son libres y gratuitas a través del formulario disponible en el sitio web [www.m-esports.cl](http://www.m-esports.cl) para mayores de 13 años.

3.2. Todo jugador deberá completar los campos obligatorios del formulario de inscripción para registrarse debidamente

3.3. Los campos obligatorios para la inscripción son los siguientes:

Nombre y Apellidos:

RUT:

Edad:

Mail:

Teléfono celular:

Comuna:

Región:

ID PlayStation Network:

Aceptación Bases (BOTÓN)

3.3 Para la COMPETENCIA habrán **210 cupos totales** destinados para la **Fase Clasificatorias** que se sortearán aleatoriamente entre todos los inscritos que completen correctamente el formulario de Inscripción disponible entre los días **5 de Agosto de 2021 a las 14 horas Chile Continental y el 12 de Agosto a las 18:00 horas Chile Continental**. Finalizada la fecha de inscripción, se hará un sorteo entre todos los inscritos para elegir de forma aleatoria a los participantes de la **Fase Clasificatoria**, comunicándose vía mail con los seleccionados para informarles las fechas y horas que deberán conectarse para participar en las carreras correspondientes. Además se adjuntarán los números telefónicos de los organizadores los cuales crearán un grupo de Whatsapp para una mayor coordinación con los pilotos. Si alguno de los clasificados no contestara tras dos intentos de comunicación en tiempo y/o forma, o de hacerlo no se presentará a la carreras por motivos ajenos al ORGANIZADOR, quedará automáticamente eliminado o será suplantado haciendo correr hacia adelante la lista de suplentes detallada en el punto del presente reglamento.

3.4. El ORGANIZADOR tiene la potestad de ajustar y cambiar las fechas de las carreras anunciando con anterioridad a los corredores sobre dichos cambios sin que ello significara reclamo alguno de los competidores.

3.5. Dentro de los 210 inscritos, el ORGANIZADOR se reserva al menos 25 cupos invitacionales que no afectarán el total de inscritos.

3.6. Como se detalla en el punto 3.3 del presente reglamento, el período de inscripciones comienza el 5 de Agosto a las 14.00 horas Chile Continental y finaliza el 12 de Agosto a las 18.00 horas Chile Continental. El ORGANIZADOR se reserva el derecho a extender el plazo sin que ello significara reclamo alguno por parte de los participantes.

3.7. Una vez finalizado el período de inscripciones, se realizará un sorteo al azar entre todos los jugadores registrados agrupándolos en salas de máximo 14 pilotos.

3.8. Cada una de las salas equivale a una carrera a disputar, la cantidad de carreras para la fase preliminar está detallada en el punto 1.2.1 y consiguientes.

3.9. Las fases siguientes tendrán el mismo sistema que la fase preliminar, sin embargo, serán carreras únicas que darán 7 cupos para seguir avanzando a semifinal y luego a la Gran Final.

3.10. La configuración de sala para todas las carreras será la siguiente:

**Tipo de carrera:** Carrera Real

**Anfitrión fijo de sala:** Sí

**Número máximo de participantes:** 16

**Clasificación por pilotos mínima:** -

**Clasificación de espíritu deportivo mínima:** -

**Tipo de salida:** En grilla con verificación de salida en falso.

**Orden de grilla:** El más rápido primero.

**Turbo:** Desactivado.

**Fuerza del rebufo:** Real.

**Daños visibles:** Activado.

**Daño mecánico:** Leve.

**Desgaste de neumáticos:** x6

**Consumo de combustible:** x4

**Combustible inicial:** Predeterminado.

**Reducción de agarre en pista mojada y bordes:** Real.

**Retardo del final de la carrera:** 120 seg.

**Multiplicador de tiempo de uso de sistema de rebase:** Predeterminado.

**Clasificación, tiempo límite:** 7 minuto(s)

**Tiempo de prórroga para la clasificación:** 180 seg.

**Desgaste de los neumáticos durante la clasificación:** Igual que durante la carrera.

**Consumo de combustible durante la clasificación:** Desactivado.

**Filtrar por categoría:** Gr.3

**Balance de rendimiento:** Activado.

**Límite de potencia máx.:** BoP activado

**Peso mínimo:** BoP activado

**Clasificación de neumáticos máxima:** Neumaticos Carrera Medios.

**Clasificación de neumáticos mínima:** Neumaticos Carrera Medios.

**Restricciones de apariencia:** Sin límite.

**Tipo de número de auto:** Sin límite.

**Asignar número de autos automáticamente:** Ninguno.

**Modificación:** PROHIBIDA.  
**Uso de karts:** Desactivado.  
**Fantasmas durante la carrera:** Ninguna.  
**Penalización por tomar atajos:** Débil.  
**Penalización por choque contra muros:** Ninguna.  
**Penalización por contacto lateral:** Desactivada.  
**Corregir el trayecto tras chocar contra el muro:** Desactivada.  
**Reemplazar autos cuando abandonen la pista:** Desactivada.  
**Reglas de banderas:** Activado.  
**Convertir autos rezagados en fantasmas:** Desactivado.  
**Asistencia para contraviraje:** Prohibido.  
**Control de estabilidad activo (ASM):** Prohibido.  
**Asistencia para línea de conducción:** Prohibido.  
**Control de tracción:** Sin límite.  
**ABS:** Sin límite.  
**Conducción automática:** Prohibido.

3.11. Será responsabilidad de cada jugador, individualmente, estar informado de sus rivales, sus ids en las respectivas consolas para añadirse como amigos, la entrega de resultados y cualquier otro tipo de comunicación donde el ORGANIZADOR y COORDINADOR no pueda interceder.

## **ARTÍCULO 4: DISPOSICIONES GENERALES**

4.1. Todos los pilotos o participantes están comprometidos a observar y cumplir con las disposiciones mencionadas en el presente documento.

4.2. Es responsabilidad de los participantes acatar las comunicaciones emitidas por la organización del campeonato. El canal principal de comunicación serán los grupos de Whatsapp y los correos electrónicos mencionados en el punto 5.1.

4.3. **Es responsabilidad de los participantes el correcto funcionamiento de su respectiva conexión a internet.** El ORGANIZADOR está en derecho de no admitir la participación de algún piloto inscrito en alguna ronda determinada si este presenta problemas de conexión que comprometan su participación o la de los demás pilotos de su sala.

4.4. Durante las carreras, para evitar problemas de conexión, está prohibido salir de la sala y reingresar antes de la finalización completa de la carrera.

4.4.1. Cualquier problema de conexión durante la carrera será considerado como "fallas mecánicas", **incluidos los problemas de incompatibilidad.**

4.4.2. Está terminantemente prohibido abandonar y dejar el auto estacionado en pista, en este caso, es necesario salir de la sala.

4.4.3. La única circunstancia en la cual un piloto podrá salir y reingresar de una sala, es por orden directa de los administradores de la misma.

## **ARTÍCULO 5: ORGANIZACIÓN DE LAS SALAS**

5.1. El comité coordinador de las salas lo conforman Diego Rubilar "DieGodlikeR" y Nicolás de la Calle "Nicodelacalle".

Para cualquier comunicación oficial estos serán los mails de contacto:

- Diego Rubilar: rubilar.mecanico@gmail.com
- Nicolás De La Calle: nicolasdelacalle@gmail.com
- Genérico: gaming@laoreja.com

5.2. Los comisarios deportivos serán designados por el comité coordinador mencionado en la norma 5.1

5.3. Los cronogramas de las salas serán los siguientes.

5.3.1. Cada sala abrirá de 30 a 60 minutos antes del inicio de la clasificación. Durante este tiempo se realizarán las pruebas de conexión necesarias (al menos una) con los participantes presentes. En caso de que uno o más participantes ingrese a la sala después de haber realizado las pruebas, el administrador está en capacidad de no permitir la participación de los involucrados como se especifica en la norma 4.3.

5.3.2. Al terminar la Qualy la carrera será iniciada. Es responsabilidad de cada piloto estar en pista a la hora del inicio de la carrera. NO se reiniciará la carrera en caso de que un piloto no esté dentro de pista en el momento del inicio de la misma.

5.3.3. Está terminantemente prohibido el uso del chat escrito del juego durante el tiempo que dure el evento, este chat podrá ser utilizado solo por el administrador de la sala.



## **ARTÍCULO 6: LINEAMIENTOS DEPORTIVOS**

6.1. Los siguientes puntos son aplicables a todas las carreras de la COMPETENCIA.

6.2. Los límites de pista son definidos por el mismo Juego y el sistema de penalizaciones por atajos estará ajustada en "débil". En caso de que exista un corte de pista que no sea sancionado por el mismo juego será valorado por el comisariado deportivo según el siguiente criterio:

6.2.1. Los pianos forman parte de la pista. Las zonas de escape de asfalto o concreto NO forman parte de la pista.

6.2.2. El vehículo deberá mantener al menos 2 ruedas dentro de los límites de la pista en todo momento.

6.2.3. Es prohibido apoyar el vehículo en los muros o guardarrieles para obtener cualquier tipo de ventaja.

6.2.4. Se sancionará con tiempo post carrera a quien no respete los límites de pista en 3 ocasiones dentro de una carrera. El juego penaliza con 0,5 segundos por falta leve, vale decir que, si el piloto es sancionado 3 veces por el juego será sancionado con tiempo post carrera a criterio de los comisarios deportivos.

6.3. En caso de que algún circuito presente alguna variación con respecto a los límites de pista establecidos en la norma 6.2, será comunicado por el comité organizador en la semana de la ronda respectiva.

6.4. En el momento de ingresar o salir del Pit-lane, está prohibido pisar la línea continua divisoria. Faltar a esta norma significará una sanción de 5 segundos añadidos al tiempo total de la carrera. Cada acción será valorada por los comisarios deportivos.

6.5. Está permitido el uso de joystick personales, siempre y cuando estos sean desconectados y desvinculados de la consola una vez terminado cada encuentro.

6.6. Las penalizaciones impuestas por el sistema de juego deberán ser cumplidas por completo en alguna zona segura de la pista y en un plazo máximo de 2 vueltas, incluyendo la vuelta en que el piloto fue sancionado.

6.7. Los reingresos a pista, luego de un despiste, deberán ser en todo momento seguros, sin interferir en la carrera de los demás pilotos.

6.8. Es de carácter obligatorio para los pilotos que están perdiendo una vuelta, dejar paso libre a los autos que están por rebasarlo. Se recomienda no hacer cambios bruscos de trayectoria y levantar el acelerador en una zona segura.

6.9. Cualquier maniobra que saque a otro piloto fuera de la pista es PROHIBIDA y sancionable de acuerdo al criterio de los comisarios deportivos.

6.10. Los contactos que produzcan desventaja a otro piloto son PROHIBIDOS y sancionables de acuerdo al criterio de los comisarios deportivos.

6.10.1. El causante de los contactos especificados en las normas 6.9. y 6.10. será evaluado por el comité de comisarios. No en todos los incidentes quien obtiene ventaja será declarado el causante.

6.11. La defensa de posición es permitida siempre y cuando sea en un solo movimiento. Se prohíben los movimientos en zigzag para evitar darle rebufo al piloto que va atrás.

6.11.1. Mientras se dé una defensa de posición, en caso de que el auto atacante tenga la mitad de su vehículo en paralelo al auto defensor, el defensor estará obligado a dar espacio para que se complete la maniobra. Asimismo, el atacante debe dejar igualmente espacio para no sacar del circuito al defensor.

6.11.2. Es prohibido el movimiento de defensa tardío para ocasionar que el auto atacante colisione al auto defensor o este mismo deba frenar de golpe.

6.12. En la sesión de Qualy, es prohibido obstaculizar la vuelta de algún otro piloto de cualquier forma.

6.12.1. El único caso en que un piloto no deberá dejarle paso libre a otro es si ambos están realizando sus vueltas rápidas.

6.13. El uso del "RADAR" es obligatorio tanto en clasificación y carrera

6.14. Queda estrictamente prohibido iniciar riñas o atacar con descalificaciones personales a cualquier miembro presente en la ORGANIZACIÓN o COORDINACIÓN y/o entre pilotos utilizando los canales de comunicación oficiales o algún otro medio. Incurrir en estas acciones significará la descalificación inmediata del piloto en cuestión.

## **ARTÍCULO 7: RECLAMOS Y DENUNCIAS DEPORTIVAS**

7.1. Los reclamos que no cumplan con los requisitos mencionados en este reglamento NO serán considerados o sometidos a revisión por parte de los comisarios deportivos.

7.2. La resolución de un reclamo, realizada por los comisarios deportivos o administración, NO son apelables.

7.3. Solamente se aceptarán reclamos en un plazo de 24 horas luego del término de la carrera en cuestión.

7.4. Los reclamos solo serán aceptados si cumplen con el formato mencionado a continuación:

7.4.1. Los reclamos deberán ser enviados por el medio de comunicación oficial al responsable del campeonato según la norma 5.1.

7.4.2. Es de carácter obligatorio aportar uno o más videos como prueba del incidente, esto para tener todos los ángulos posibles para emitir una sanción.

7.4.3. El reclamo debe contener la ID del piloto que está denunciando, la ID del piloto denunciado y una breve descripción del incidente, más el aporte de videos como prueba.

## **ARTÍCULO 8: LINEAMIENTOS DE DISEÑO**

8.1. Los diseños de los vehículos son personales, sin embargo, deben cumplir con ciertas normas impuestas a continuación:

8.1.1. Los vehículos no deben ser en ningún caso diseñados con calcomanías ofensivas u obscenas.

8.1.2. La inclusión de algún tipo de diseño que tenga cualquier tipo de calcomanía que no corresponda, podrá significar sanciones severas para el piloto en cuestión.

8.1.3. Se debe agregar la marca Mobil a los autos en competencia, sobre todo a los 8 finalistas

8.1.4. No podrán exhibirse marcas comerciales que compitan directa o indirectamente con auspiciante principal del torneo. El ORGANIZADOR tiene la potestad de eliminar esa marcas o en su defecto el piloto no podrá competir en el Torneo sin derecho a reclamo alguno.

8.15. Cualquier uso de cualquier otro tipo de marca comercial debe ser autorizado por escrito por el ORGANIZADOR. Su uso sin autorización puede significar la descalificación automática sin derecho a reclamo alguno.

8.2. Es de carácter obligatorio que todos los pilotos utilicen el portanúmeros oficial del campeonato en la ubicación estrictamente indicada por el comité coordinador el cual está mencionado en el punto 5.1.

8.3. Es de carácter obligatorio ubicar las calcomanías oficiales del campeonato en la ubicación y disposición que determine la ORGANIZACIÓN. Estas calcomanías estarán públicas en los perfiles de Gran Turismo Sport del comité coordinador mencionado en el punto 5.1.

8.4. La correcta instalación de las calcomanías y portanúmero, en conjunto con más detalles como el tipo de parasol, etc. estará disponible vía video tutorial en los canales de comunicación oficial del campeonato.

8.5. La incorrecta ubicación o aplicación de los lineamientos de diseño antes expuestos significará una sanción de **40 segundos post carrera**.

8.6. Las calcomanías oficiales pueden variar a lo largo del EVENTO, la inclusión de estas será avisada por el comité coordinador en conjunto con la correcta ubicación de las mismas.

## **ARTÍCULO 9: PREMIOS**

9.1. Los premios a otorgar son los siguientes:

### **PRIMER LUGAR:**

- 1) Cupo para participar en el Torneo AGS (Argentina Game Show) entre el 6 y 7 de Noviembre de 2021 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, representando a Chile. El ORGANIZADOR se hará cargo de los costos de traslado y estadía, siendo responsabilidad del piloto ganador todo lo referente a los permisos y requisitos sanitarios y legales para poder viajar (por ejemplo mayoría de edad o acompañamiento), así como documentos pertinentes y seguro de viaje (salud). Todos estos detalles serán especificados en un documento aparte en el momento de la entrega del premio final.. Si por algún motivo ajeno al ORGANIZADOR el ganador no pudiese viajar, lo suplantaría el siguiente competidor y así sucesivamente hasta dejar

vacante el premio. Si por motivos sanitarios se prohibieran los viajes, el ORGANIZADOR hará todos los esfuerzos para que la participación fuese online sin perjuicio de que de no realizarse no existiría reclamo alguno por parte del competidor. No se permite el cambio del premio por el valor del mismo. El hecho de que por motivos ajenos al ORGANIZADOR el CAMPEON no pudiese viajar o le fuese imposible participar online y cediera su puesto al siguiente en la lista, no le quita el título obtenido.

- 2) Un consola PLAYSTATION 5
- 3) Suscripción 3 Meses PLAYSTATION PLUS
- 4) Un trofeo como CAMPEÓN TORNEO MOBIL ESPORTS GT 2021

#### **SEGUNDO LUGAR**

- 1) Control Dualsense Wireless
- 2) Headset Pulse 3D Wireless
- 3) Suscripción 3 Meses PLAYSTATION PLUS
- 4) Trofeo como SUBCAMPEÓN TORNEO MOBIL ESPORTS GT 2021

#### **SEGUNDO LUGAR**

- 1) Headset Pulse 3D Wireless
- 2) Suscripción 3 Meses PLAYSTATION PLUS
- 3) Trofeo TERCER PUESTO en TORNEO MOBIL ESPORTS GT 2021

9.2 Cuando se definan a los ganadores, el ORGANIZADOR contactará directamente con ellos para recolectar los datos necesarios para realizar la correcta entrega de los premios, por lo cual se solicita estar pendiente a los mensajes y no salirse de ningún grupo.

9.2 La entrega de premios será realizada en un mínimo el mismo día de la final de la competencia o en un máximo de 30 días hábiles una vez finalizada la competencia.

9.3. La entrega de premios físicos estará sujeta a la disponibilidad de productos en el mercado y a los tiempos de entrega disponibles de cada servicio de envío. De todas maneras el ORGANIZADOR y el equipo de producción de COMPETENCIA estarán en constante comunicación con los ganadores informando del proceso de entrega.

## **ARTÍCULO 10: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

10.1. Tanto el campeón como cada uno de los participantes a esta competencia, autorizan en forma irrevocable a Mobil, Scylla y a La Oreja a difundir sus nombres, voces, imágenes, fotografías, reproducciones, grabaciones en los medios de prensa, oral y gráfica y/o en cualquier otro medio de comunicación (televisión, internet u otras formas que se dispongan). Mobil y Scylla tendrán derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces vinculadas a sus marcas. Nada de ello generará a favor de los participantes y/o ganadores derecho a compensación y/o retribución alguna.

## **ARTÍCULO 11: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

11.1. El espíritu de este reglamento es el de facilitar el normal desarrollo de COMPETENCIA, tratando de evitar todo tipo de anomalías que afecten su desarrollo. Es por ello que, la participación en esta actividad implica total aceptación de las presentes reglas, las cuales estarán disponibles para ser descargadas a través del sitio [www.m-sports.cl](http://www.m-sports.cl). Por esta razón, el reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento del mismo en ninguna circunstancia.

11.2. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en todo o partes el reglamento y el desarrollo de COMPETENCIA siempre que lo entienda necesario para el desarrollo de este mismo. Del mismo modo, se establece que las comunicaciones recibidas por la organización formarán parte de este reglamento.

11.3. Los participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo de la presente actividad. ORGANIZADOR podrá suspender o modificar total o parcialmente la COMPETENCIA cuando se presenten situaciones no imputables a las mismas y no previstas en estas bases y/o en el reglamento, efectuando los cambios operativos que consideren necesario y que no signifique alterar la esencia de la competencia, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

11.4. La misma aceptación a las presentes reglas implica la obligación de los participantes de colaborar con los elementos de marketing y publicidad requeridos por la organización, así como la imposibilidad de participar, un mes antes de dicha competencia y 15 días después, de cualquier tipo de actividad similar o con marcas comerciales similares.

## **ARTÍCULO 12: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

12.1. El campeonato ha sido desarrollado y planificado por Productora Scylla en conjunto con La Oreja Lab, único responsable del desarrollo de todo el proceso definido en las bases y en el reglamento, así como de las autorizaciones pertinentes para el uso del juego Gran Turismo y de las imágenes del mismo.

## **ARTÍCULO 13: MODIFICACIONES A LAS BASES**

Cualquier modificación o cambio de las bases serán notificadas de forma individual a cada participante que se haya inscrito con su correo electrónico correspondiente. Adicionalmente la organización tiene la potestad de organizar o no grupos de whatsapp para comunicarse directamente con los clasificados.